



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	13/09/17 Hs. 14:12
Numero:	1251 Fojas: 3
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	

NOTA N° 327 /2017

USHUAIA, 13 de setiembre de 2017.-

SEÑOR
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Dr. Alejandro BEROLA

S / I D

Me dirijo a usted a fin de solicitarle se incorpore en el Boletín de Asuntos Entrados para su posterior tratamiento sobre tablas, en la próxima Sesión Ordinaria del Proyecto de Declaración que se adjunta.

La presente declaración tiene por finalidad expresar nuestro reconocimiento a la labor que realiza la colectividad chilena en nuestra ciudad, desde el punto de vista cultural y social.

La Carta de Intención recientemente firmada entre el Instituto Provincial de Vivienda y la Asociación de Residentes Chilenos Gabriela Mistral, plasma el anhelo de la Comisión que es nada mas y nada menos la construcción de un gimnasio, donde se verá beneficiada toda la comunidad.

que motivan esta Ordenanza, surgen, en primer lugar, en función de la necesidad que tiene el Instituto Provincial de Vivienda de cerrar administrativamente las obras, por otra parte y fundamentalmente, permitirá a los vecinos realizar mejoras en las viviendas adjudicadas..

Por lo expuesto, solicito que el acompañamiento de mis pares, a efectos de que se apruebe el Proyecto de Ordenanza que se adjunta.

Juan Manuel ROMANO
CONCEJAL
Bloque U. C. R.

Tomás Berio
CONCEJAL
Bloque PRO

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia

Lic. Ricardo GARRAMUNO
CONCEJAL
Bloque M. P. F.

Gastón AYALA
CONCEJAL M.P.F. 2017, año del 35° aniversario de la Gesta de Malvinas: Honor y Gloria a
Concejo Deliberante Ushuaia

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal
Concejo Deliberante Ushuaia

HUGO VICTORIANO ROMERO
Concejal
Frente por la Victoria
Concejo Deliberante de Ushuaia

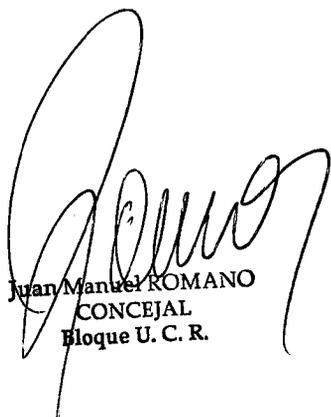


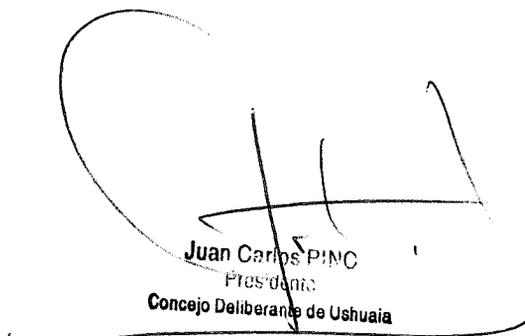
Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

PROYECTO DE DECLARACION

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR de Interés Municipal, la Carta de Intención recientemente firmada entre el Instituto Provincial de Vivienda y la Asociación de Residentes Chilenos Gabriela Mistral, que tiene por finalidad obtener el financiamiento para la Construcción de un Gimnasio Polideportivo en el predio propiedad de la Asociación.

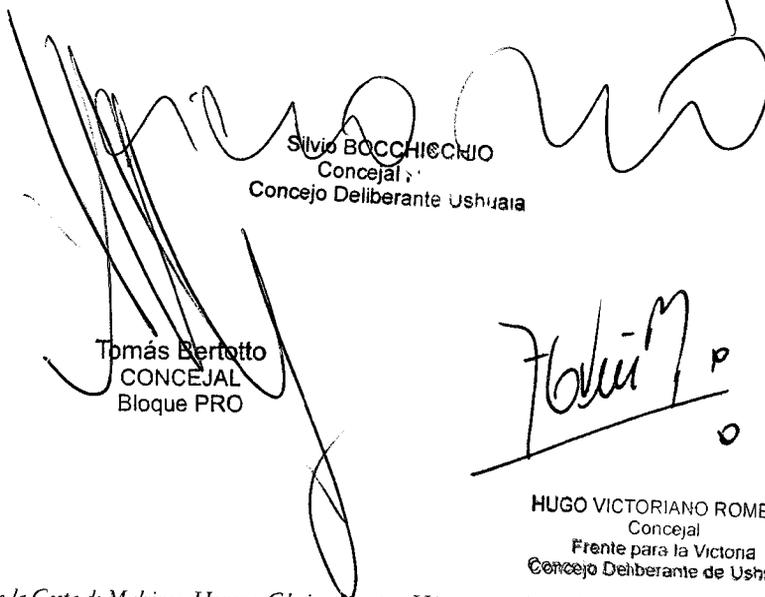
ARTICULO 2°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su promulgación y ARCHIVAR

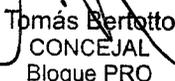

Juan Manuel ROMANO
CONCEJAL
Bloque U. C. R.


Juan Carlos PINC
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia


Lic. Ricardo J. GARF
CONCEJAL
Bloque M. P. F.


Gastón AYALA
CONCEJAL M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia


Silvio BOCCHICCHIO
Concejal
Concejo Deliberante Ushuaia


Tomás Bertotto
CONCEJAL
Bloque PRO


HUGO VICTORIANO ROMERO
Concejal
Frente para la Victoria
Concejo Deliberante de Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

13 SET. 2017

Nº 0225



CARTA INTENCION

En la ciudad de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 12 días del mes de agosto de 2017, reunidos el Presidente del Instituto Provincial de Vivienda, Arq. Luis Alberto Cárdenas, constituyendo domicilio en Francisco González N° 651 de la ciudad de Ushuaia, en adelante "EL INSTITUTO" y el Centro de Residentes Chilenos Gabriela Mistral, representado por su Presidente el señor Félix Vallejo, con domicilio legal en Puerto Español 1059, de la misma ciudad en adelante "EL CENTRO", convienen en celebrar la presente Carta Intención conforme las siguientes cláusulas:

PRIMERA: "EL CENTRO" manifiesta a "EL INSTITUTO", la necesidad de contar con un Gimnasio para desarrollar actividades recreativas y culturales, para las familias de sus asociados como así también para la comunidad en general.-----

SEGUNDA: "EL INSTITUTO" da cuenta de lo antes expresado, y con el objeto de atender las necesidades de obras de infraestructura comunitaria que atiendan las necesidades de los vecinos, se compromete a analizar la factibilidad técnica y de otorgar un financiamiento para la construcción del Gimnasio, en función de las disponibilidades presupuestarias.-----

En prueba de conformidad se firman TRES (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad y fecha arriba indicadas ab initio.-----

[Signature]
Juan Manuel ROMANO
CONCEJAL
Bloque U. C. R.
[Signature]
Felix J Vallejo
Presidente

[Signature]
Lic. Ricardo J. GARNAMON
CONCEJAL
Bloque M. r. E.
[Signature]
Arq. Luis Alberto CARDENAS
Presidente
Instituto Provincial de Vivienda
[Signature]
Tomás Bertotto
CONCEJAL
Bloque PRO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
[Signature]
Gastón AYALA
CONCEJAL M.P.E.
Concejo Deliberante Ushuaia

[Signature]
HUGO VICTORIANO ROMERO
Concejal
Frente para la Victoria
Concejo Deliberante de Ushuaia

[Signature]
Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia
[Signature]
Silvio BOCCHICCHIO
Concejal
Concejo Deliberante Ushuaia